

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		029	07	2022
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-9999-00146-033		1350
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1103591556	VELEZ JARA FAUSTO DARIO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	003	730303	1701	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	260.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	260.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: VELEZ JARA FAUSTO DARIO, PAGO POR VIÁTICOS A LA CIUDAD DE PIMAMPIRO, DEL 15 AL 17 DE JULIO, PARA EVALUAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CENSO, PROYECTO CPV, SEGÚN SOLICITUD E INFORME 138-INEC-CPV-2022, SEGÚN MEMO INEC-INEC-2022-0591-M E INEC-CGAF-DIFI-2022-2386-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/07/2022	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	029 07 2022	3016	2924	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-9999-00146-033		1350
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1103591556	VELEZ JARA FAUSTO DARIO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 29/07/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero



Ministerio
de Relaciones
Laborales



Instituto Nacional de Estadística y Censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
138-INEC-CPV-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

21-07-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA CI: 1103591556	PUESTO QUE OCUPA: RESPONSABLE NACIONAL TÉCNICO DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y I DE COMUNIDADES"
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PIMAMPIRO - IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN NACIONAL TÉCNICA DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y I DE COMUNIDADES"

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA**

ANTECEDENTES:

El Censo de Población, Vivienda y Comunidades se realiza con el objetivo de:

- Producir información sobre la dimensión, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población, así como de sus principales características económicas, sociales, culturales y demográficas;
- Conocer el volumen y características demográficas de las viviendas.
- El censo muestra la continuación de tendencias demográficas, económicas y sociales.
- El censo es la principal fuente de información demográfica y socioeconómica de la población del número y condición de viviendas existentes en el Ecuador, aporta información al menor nivel de desagregación geográfica, lo que permite focalizar eficientemente los recursos e identificar a grupos poblacionales vulnerables.

El INEC conforme su planificación tiene previsto realizar desde el 8 al 27 de julio de 2022 el Censo Piloto en los cantones Mocha, Guayaquil (Los Ceibos Norte, Mapasingue Oeste), Pimampiro y Sozoranga, con la finalidad de realizar una prueba diseñada para comprobar la organización del censo de derecho en todos sus procedimientos, instrumentos y mecanismos. Su principal producto es un informe de evaluación y recomendaciones a implementar en el Censo Nacional. Sus resultados no son oficiales, solo se usan para evaluar el operativo censal, por lo tanto, es indispensable la participación de observadores que levantarán la información en relación a los siguientes campos:

- Capacitación
- Logística
- Participación ciudadana
- Personal censista
- Articulación y comunicación
- Formulario
- Censo en línea
- Sistemas de ingreso
- Seguridad del operativo

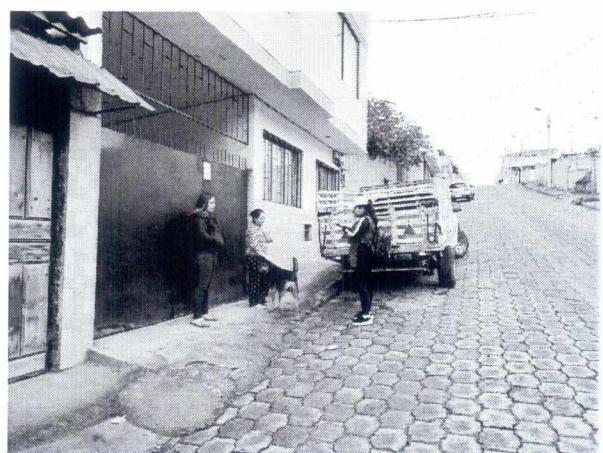
OBJETIVO:

- Realizar el ejercicio de observación del censo piloto en el cantón Pimampiro, provincia de Imbabura, para la generación de insumos y recomendaciones para la implementación del Censo Nacional.

Actividades desarrolladas:

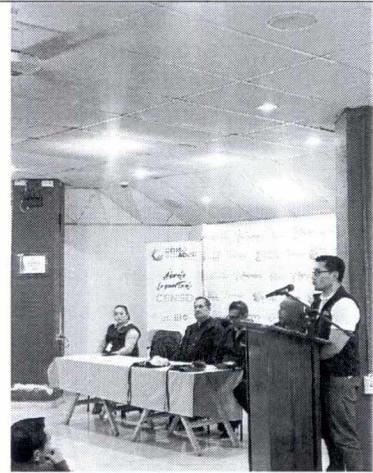
15 DE JULIO DEL 2022:

- Traslado desde Quito al cantón Pimampiro (Imbabura) por vía terrestre.
- Se acompañó en el proceso de reconocimiento de viviendas, previo al inicio del empadronamiento el día 16 de julio. Además, en este día de reconocimiento se autorizó a los censistas a levantar un formulario censal como práctica previa.
- Se observó la organización y trabajo del personal de la Sede Operativa de Pimampiro.
- Se participó de la Plenaria de evaluación de la jornada de reconocimiento con el equipo de observadores del INEC PC, el Responsable Técnico Zonal CPV y el personal de la Sede Operativa de Pimampiro.



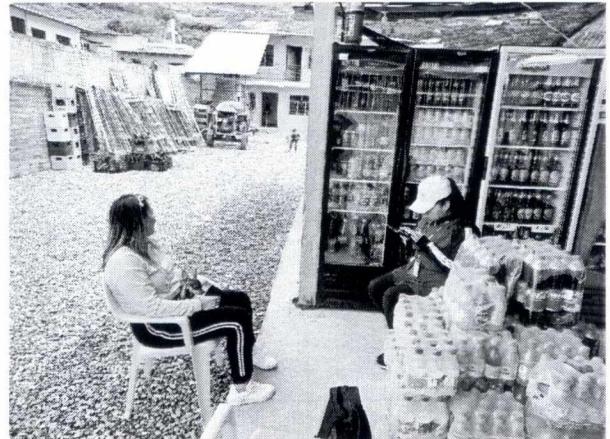
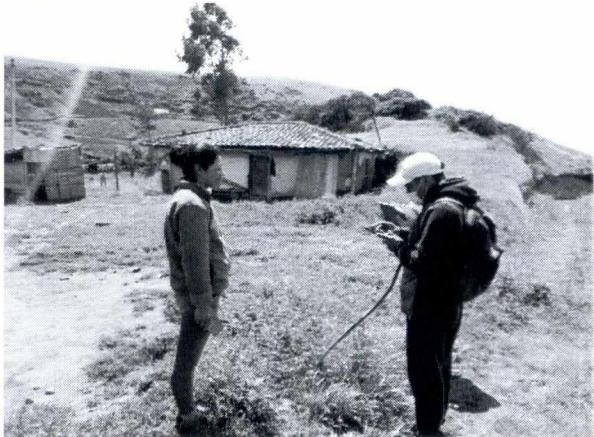
16 DE JULIO DEL 2022:

- Se participó en el acto de inauguración del censo presencial en Pimampiro con la presencia de autoridades locales y del INEC.
- Se acompañó y observó el trabajo desempeñado por una de las censistas del área amanazada.
- Se observó el funcionamiento del aplicativo de captura Survey Solutions (SUSO) usado por los censistas.
- Se diligenció el formulario de observación de Survey Solutions (SUSO), a partir del desempeño de la censista asignada.
- Se evaluó la aplicación del censo en línea durante la primera semana del censo piloto.
- Se participó de la Plenaria de evaluación de la jornada de inicio del empadronamiento presencial y del trabajo general desarrollado para la puesta en marcha del censo piloto en Pimampiro.



17 DE JULIO DEL 2022:

- Se acompañó y observó el trabajo desempeñado por uno de los censistas del área dispersa.
- Constatación de las acciones de articulación y difusión de las actividades del censo piloto, a través de entrevistas al personal de sede operativa y constatación directa (puesta de afiches y perifoneo)
- Reunión remota para evaluar el estado del aplicativo “Panel de Control” junto con el área de Desarrollo DIRAD y el área requirente DINCE.



PRODUCTOS ALCANZADOS

- Formularios de observación diligenciados en el aplicativo Survey Solutions.
- Constatación del avance y problemas presentados en los distintos procesos de ejecución del Censo Piloto en sus fases: reclutamiento, capacitación, empadronamiento presencial y en línea, funcionamiento de sistemas, articulación y promoción.

RECOMENDACIONES

- Se debe afinar los procesos de reclutamiento para mejorar la incorporación de censistas residentes de los lugares de empadronamiento, y sobre todo parte de los PIAM (Pueblos Índigenas, Afros y Montuvios).
- Cumplir estrictamente los tiempos planificados en los distintos procesos del censo a fin de no comprometer la fase de capacitación del personal de Sede Operativo y de operativo de campo.

- Intensificar el tiempo de capacitación práctica, especialmente para el personal de operativo de campo (supervisores de cobertura, supervisores de censistas y censistas), en temáticas críticas como la cartografía, la identificación precisa de edificio-vivienda-hogar.
- Plantear ejemplos de casos reales y complejos para ser abordados en la capacitación: podría diseñarse una práctica simulada.
- Mejorar el sistema del censo en línea, buscando mayor fluidez y un diseño amigable para el usuario, acogiendo las observaciones planteadas por diversos funcionarios y áreas que han participado de la observación en el censo piloto.
- Simplificar las herramientas de soporte cartográfico al aplicativo de captura en SUSO.
- Replantear o redefinir el proceso de asignación de cargas en las tabletas a efectos de que el proceso pueda ser ejecutado sin contratiempos en los distintos niveles de gestión (zonal, provincial y sede operativa).

CONCLUSIONES

- Se cumplió con el objetivo de observar el tercer censo piloto en el cantón Pimampiro, para evaluar sus procesos y generándose recomendaciones para la ejecución del Censo Nacional.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15/07/2022	17/07/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h00	21h30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	QUITO-PIMAMPIRO	15-07-2022	06H00	15-07-2022	11H45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	PIMAMPIRO – AMBUQUI	15-07-2022	21H00	15-07-2022	21H25
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBUQUI – PIMAMPIRO	16-07-2022	07H00	16-07-2022	07H30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	PIMAMPIRO – AMBUQUI	16-07-2022	20H15	16-07-2022	20H45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBUQUI – PIMAMPIRO	17-07-2022	07H00	17-07-2022	07H30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	PIMAMPIRO- QUITO	17-07-2022	14H30	17-07-2022	21H30

NOTA:

* En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA RESPONSABLE NACIONAL TÉCNICO DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA RESPONSABLE NACIONAL TÉCNICO DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"	 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO LUIS BAYARDO LARA BOLAÑOS GERENTE PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 20 de julio del 2022
 NOMBRES Y APELLIDOS: FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 15-07-2022 HASTA: 17-07-2022
 DESTINO (CIUDAD): PIMAMPIRO - IMBABURA
 Nº DE SOLICITUD: 138-INEC-CPV-2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
15-07-2022	002-002-000013653	Alimentación	\$29,50	
15-07-2022	001-001-000009708	Alimentación	\$10,10	
16-07-2022	001-001-000000143	Alimentación	\$8,00	
17-07-2022	001-001-000021820	Hospedaje y Alimentación	\$103,75	
17-07-2022	001-001-000141538	Alimentación	\$44,60	
		TOTAL:	\$195,95	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



DARÍO VÉLEZ
 FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


 REVISADO POR **ERIKA BRANO**

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

78.00
182.00
195.95
—
\$ 260

273.95

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC <small>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO</small>					
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 138-INEC-CPV-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 13-07-2022		
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES						
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA CI: 1103591556				PUESTO QUE OCUPA: RESPONSABLE NACIONAL TÉCNICO DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PIMAMPIRO – IMBABURA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"		
FECHA SALIDA (DD-MMM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)			FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)	
15-07-2022	05H00			17-07-2022	23H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: FAUSTO DARIO VELEZ JARA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>El Censo de Población, Vivienda y Comunidades se realiza con el objetivo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Producir información sobre la dimensión, estructura, crecimiento y distribución espacial de la población, así como de sus principales características económicas, sociales, culturales y demográficas; Conocer el volumen y características demográficas de las viviendas. El censo muestra la continuación de tendencias demográficas, económicas y sociales. El censo es la principal fuente de información demográfica y socioeconómica de la población del número y condición de viviendas existentes en el Ecuador, aporta información al menor nivel de desagregación geográfica, lo que permite focalizar eficientemente los recursos e identificar a grupos poblacionales vulnerables. <p>El INEC conforme su planificación tiene previsto realizar desde el 8 al 27 de julio de 2022 el Censo Piloto en los cantones Mocha, Guayaquil (Los Ceibos Norte, Mapasingue Oeste), Pimampiro y Sozoranga, con la finalidad de realizar una prueba diseñada para comprobar la organización del censo de derecho en todos sus procedimientos, instrumentos y mecanismos. Su principal producto es un informe de evaluación y recomendaciones a implementar en el Censo Nacional. Sus resultados no son oficiales, solo se usan para evaluar el operativo censal, por tanto es indispensable la participación de observadores que levantarán la información en relación a los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Logística • Participación ciudadana • Personal censista • Articulación y comunicación • Formulario • Censo en línea • Sistemas de ingreso • Seguridad del operativo 						
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el ejercicio de observación del censo piloto en el cantón Pimampiro para la generación de insumos y recomendaciones para la implementación en el Censo Nacional. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar incidentes a través del ejercicio de observación para mejorar la puesta en marcha del Censo Nacional. • Generar espacios de participación desde la sociedad civil con observadores de grupos prioritarios: pueblos y nacionalidad, movilidad humana, discapacidad y género. 						

Actividades a Desarrollar:

Considerando el despliegue logístico del censo piloto se requiere desarrollar las actividades detalladas a continuación:

- Coordinar, promover y ejecutar acciones de articulación.
- Identificar actores del Sistema Estadístico Nacional, Instituciones públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados, autoridades, lideresas y líderes de pueblos y nacionalidades; organizaciones sociales, academia y público en general.
- Ejercicio de observancia de los 3 grupos: funcionarios del INEC, delegados de grupos prioritarios y delegados de Naciones Unidad.
- Observar y evaluar la metodología y planificación del Censo en los siguientes componentes: Capacitación, Logística, Participación ciudadana, Personal censista, Articulación y comunicación, Formulario, Censo en línea, Sistemas de ingreso y Seguridad del operativo.
- Documentar el desarrollo del 3ro Censo Piloto.
- Ejecutar una agenda de articulación y comunicación paralela a la ejecución del Censo Piloto.
- Generar alianzas estratégicas territoriales para la ejecución del Censo Nacional.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	QUITO – PIMAMPIRO	15-07-2022	05H00	15-07-2022	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	PIMAMPIRO – QUITO	17-07-2022	20H00	17-07-2022	23H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 9974169
--	----------------------------------	----------------------------------

Nota:

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: FAUSTO DARIO VELEZ	 Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FAUSTO DARÍO VÉLEZ JARA CI: 1103591556	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE LUIS BAYARDO LARA BOLANOS CI: 1708274145
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO LUIS BAYARDO LARA BOLANOS CI: 1708274145	VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013